SE NOTIFICA - APRUEBA LIQUIDACION

SEÑOR JUEZ:

ROSANA VANESA PEREZ, Abogada, inscripta al Tº LXXI, Fº 586 C.P.A.C.F., en carácter de Letrada de la parte actora, manteniendo el domicilio constituido en el **ESTUDIO PIZARRO & ASOC.**, sito en Avenida de Mayo 1324, Piso 1°, Oficina 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Zona 55, en autos caratulados: **" NARVAEZ MARISA ADRIANA C/ E.N - Mº SEGURIDAD -PFA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FF AA Y DE SEGURIDAD", (Expte. Nº 107 / 2017),** respetuosamente a V.S. digo:

I.-Que, vengo por la presente a notificarme de la providencia de fojas precedentes, a sus efectos.

II.-Asimismo por la presente manifiesto que esta parte no tiene objeciones que realizar respecto de las liquidaciones practicada en autos por la contraria.-

III.- En virtud de lo expuesto en el punto anterior, solicito se apruebe la misma, a sus efectos.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ROSANA VANESA PEREZ
Date: 2022.08.08 15:44:20 ART